

CERTIFICADO N° 05 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°114 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 07 de enero de 2020, requiriéndose un quorum 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una ampliación del plazo del contrato correspondiente a la Propuesta Pública N°59/2018 denominada "Servicio de Retiro y Transporte de Residuos Asimilables Producidos en la Comuna de Villa Alemana", adjudicada a la Sociedad Cosemar S.A., RUT N°96.827.370-1, por un periodo de doce (12) meses, a contar del 08 de enero de 2020 y con un presupuesto máximo mensual de \$13.800.000.- IVA Incluido.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar los documentos respectivos, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales".
- La Secretaria Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección Ambiental Municipal, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de enero de 2020.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal